**Evolución del desarrollo cultural en Guatemala en el siglo XX**

 **Tomado** Asociación de Amigos del País (2004). *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala*. Guatemala. Editorial: Amigos del País, Guatemala.

**Evolución del desarrollo cultural en Guatemala en el siglo XX** se refiere a la evolución de la [cultura](http://es.wikipedia.org/wiki/Cultura) en [Guatemala](http://wikiguate.com.gt/wiki/Guatemala) en el [siglo XX](http://es.wikipedia.org/wiki/Siglo_XX), es decir entre los años 1901 y 2000.

Desde el comienzo del siglo XX hasta 1944, el desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales -literatura, música, historia, artes plásticas, educación y las ciencias en general- fue obstruido por las dictaduras, especialmente durante las administraciones de [Manuel Estrada Cabrera](http://wikiguate.com.gt/wiki/Manuel_Estrada_Cabrera) y de [Jorge Ubico](http://wikiguate.com.gt/wiki/Jorge_Ubico). No siempre hubo libertad de prensa, ni era fácil publicar nada que criticara o atacara a los gobiernos, pero, aun así, se produjeron valiosas obras de arte. Precisamente, algunos de los más distinguidos cultores de arte en el siglo XX, nacieron y se formaron en aquellas circunstancias, y crearon obras de relevancia. Además, quienes sobrevivieron a aquellos regímenes dictatoriales, siguieron su trabajo creativo después de 1944.

Las ideas y doctrinas se desplazan a través de las fronteras, aunque los dictadores traten de evitarlo. Los movimientos sindicalistas, anarquista y comunista, por ejemplo, se conocieron en Guatemala desde las primeras décadas del siglo XX Además, en los años del decenio políticos, hombres de letras y de ciencia, de otras nacionalidades, visitaron el país y hubo guatemaltecos que retornaron después de haber hecho estudios en el exterior. Tampoco se pudo evitar que circularan libremente libros y revistas extranjeros. Por eso, aunque a veces se note algún retraso en las expresiones culturales nacionales con respecto a las extranjeras, aquellas no faltaron del todo durante las dictaduras. Eso explica el renacimiento cultural que se produjo después de 1944, pues no todas las ideas políticas, sociales, filosóficas y artísticas llegaron después de la caída de Ubico

**SENDAS DEMOCRATICAS
Tortuoso Camino: Magnicidio Y Golpes De Estado**

Debido a la expropiación de empresas transnacionales como la UFCO y otras de capital norteamericano, estas se sintieron amenazadas por las disposiciones gubernamentales de Arbenz, las cuales fueron señaladas de comunista. En medio de esta situación y para contrarrestar los monopolios se toma como política de gobierno la construcción de la carretera al atlántico, en 1954 triunfa un movimiento anticomunista denominado de liberación Nacional, llamados por muchos la contrarrevolución, lucha que tiñe de sangre el suelo patrio, este movimiento se inicia en el oriente del país y entra triunfal en la capital el 3 de julio. Arbenz había sido obligado a renunciar el 26 de julio , un día después que dijera que nunca lo haría Entre triunviratos y juntas de gobierno llego finalmente a ocupar la presidencia de la republica el Coronel Carlos Castillo Armas, caudillo del movimiento , en 1956 se hacen reformas constitucionales. El 30 de marzo de 1963 un golpe de estado derroco a Ydígoras Fuentes del cual fue protagonista el hasta entonces ministro de la defensa Nacional coronel Enrique Peralta Azurdia.
Durante la jefatura de estado de peralta se preparan las estrategias para conducir a Guatemala al proceso democrático a la vez que se recrudece la guerra interna, se celebran elecciones y triunfa el abogado Julio Cesar Montenegro, quien gobierna el país de 1966 a 1970. Méndez Montenegro entrega la presidencia a Carlos Arana Osorio el 1 de julio de 1970 luego de que triunfara en las elecciones. Así se inicia el periodo de los generales Luego de los fraudes electorales. Arana Osorio entrega el poder al general Kjell Eugenio García, el 1 de julio de 1974 luego de un discutido proceso electoral, en esta etapa ocurre el terremoto del 4 de febrero de 1976 que afecta a gran parte del territorio Nacional, el General Fernando Romeo Lucas García continua el mando presidencial el 1 julio de 1978 y es derrocado por medio de un golpe de estado el 23 de marzo de 1982, después de que en elecciones populares tras un discutido fraude electoral, saliera victorioso el general Aníbal Guevara, en esta asonada participaron los militares Horacio Maldonado, Francisco Gordillo y Efraín Ríos Montt, Triunvirato que luego se desintegra y queda únicamente el ultimo de los mencionados
La situación se fue agravando por los problemas políticos, la violencia y aspectos religiosos, lo que degenera en otro golpe de Estado en 1983, encabezado por el General Oscar Humberto Mejía Victores, quien gobernó el país y promovió el restablecimiento del orden constitucional．
En este proceso se elige la asamblea Nacional Constituyente que el 31 de mayo de 1985 promulga la constitución política de la Republica.
El 14 de enero de 1986 el abogado Marco Vinicio Cerezo Arévalo se convierte el primer presidente popularmente electo en el inicio del nuevo proceso democrático que en ese momento se perfilaba en el país, el curso de la democracia permitió que el ingeniero Jorge Antonio Serrano Elías fuera electo presidente de la Republica (1991-1996) sin embargo tras un caos general, la situación democrática se ve afectada por un autogolpe de estado el 25 de mayo de 1993, conocido como el serranazo, esta situación origina uno de los más interesantes ejemplos de restaurar el orden constitucional, diferentes organismos de estado instituciones y entidades civiles y populares propugnan por la continuidad del estado de Derecho.
Apegado a la constitución política del país el Congreso de la Republica elige al licenciado Ramiro de León Carpio para que continúe el periodo, el acuerdo 18-93 del 17 noviembre de 1993 propone una consulta popular sobre reformas constitucionales.

Dedicaremos este espacio para conocer un poco más sobre la historia de la suprema ley del país, ya que sus enmiendas reflejan los cambios sociopolíticos y la evolución de la nación.
Inicia en 1851 , en octubre de ese año se promulga el acta constitutiva de la República de Guatemala “en nombre de Dios Todopoderoso” consta de 18 artículos amplia las atribuciones presidenciales , ratifica la disolución del pacto federal y legaliza el nuevo programa de fundación de la república. Esta es promulgada por Rafael Carrera.
En 1879 Justo Rufino Barrios sanciona la primera Constitución, esta nueva garantiza libertad religiosa y prohíbe el establecimiento de congregaciones religiosas, decreta la educación primaria obligatoria y gratuita y laica, así como un jurado para conocer faltas y delitos de imprenta. Esta constitución estuvo vigente hasta noviembre de 1944. Ya en 1945 la constitución enfatiza el principio de alternabilidad, derechos Humanos, la familia y la cultura. Institucionaliza el ejército. La autonomía de la Universidad de San Carlos y la Contraloría de Cuentas Reivindica a Belice como territorio Guatemalteco. Ya en 1965 se celebran elecciones para la asamblea constituyente que promulga una nueva constitución y las leyes de emisión de pensamiento y de amparo. Habeas Corpus y de constitucionalidad restringe la formación de partidos políticos y crea el consejo electoral y la corte de constitucionalidad abre el camino para la fundación de universidades privadas.
1985 constitución de vocación democrática y humanística sus dos principios básicos son la supremacía constitucional y el pluralismo político. Consagra derechos bajo tutela del tribunal supremo electoral, la corte de constitucionalidad y la procuraduría de los Derechos Humanos, reconoce la pluridad cultural y étnica del país